EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
16va. SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Estado objeto del examen: **Djibouti**

Fecha del examen: 25 de abril de 2013

INTERVENCIÓN

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Djibouti y agradecerle la presentación de su informe.

Nuestra delegación desea felicitar a Djibouti por el Plan de acción estratégico nacional para la infancia (PASNED) (2011-2016), y por la ratificación la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo (2010).

La Argentina desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Recomienda a Djibouti continuar con los esfuerzos efectuados para ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas; la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

2. Recomienda a Djibouti adoptar las medidas necesarias tendientes a lograr la eliminación de los estereotipos patriarcales y de género existentes que conllevan a la discriminación de la mujer.

Muchas gracias